



Política ambiental

IVL





Investment Vehicle 1
Limited

Política Ambiental

Fecha de Revisión:

28-nov.-2025

Rev.: 01

Registro de revisiones

Número de Revisión	Fecha	Sección	Cambios Realizados
00	24-05-2022	Todas	Cambio de razón social a Investment Vehicle 1 Limited
01	28-11-2025	Todas	Actualización general

COPIA NO CONTROLADA

Rev. 00

Fecha: DD-MM-2021

Página 2 de 7





Investment Vehicle 1
Limited

Política Ambiental

Fecha de Revisión:

28-nov.-2025

Rev.: 01

Content

- 1. Objetivo y alcance**
- 2. Responsabilidad**
- 3. Autoridad**
- 4. Contenido**

1. Objetivo y alcance

Declarar las intenciones y direcciones generales de las aerolíneas que hacen parte de **Investment Vehicle 1 Limited**, (en adelante “**La Organización o Avianca**”) frente al cuidado del medio ambiente y el uso eficiente de los recursos naturales, con el objeto de contribuir a la generación de valor ambiental y así, al desarrollo sostenible de La Organización.

Esta política aplica para todos los colaboradores y proveedores de las aerolíneas que hacen parte de “**La Organización**”, es vinculante y de obligatorio cumplimiento para todos los estamentos de La Organización, esto es toda persona que está vinculada a través de un contrato de trabajo con cualquiera de las compañías que hacen parte de “**La Organización**” y los terceros vinculados, esto es las personas naturales, distintas de los empleados, que presten sus servicios a La Organización bajo cualquier modalidad diferente del contrato laboral o que se encuentren al servicio de algún contratista o proveedor de bienes o servicios, bien sea persona natural o jurídica, que tiene celebrado un contrato civil o comercial con “**La Organización**” y que en razón de cualquiera de estos contratos cumple tareas o funciones de apoyo operativo, técnico, administrativo o comercial.

Notas:

- “**La Organización**” está compuesta por las siguientes sociedades:

Aerovías del Continente Americano, S.A., Avianca Costa Rica, S.A., Aviateca, S.A., Avianca Ecuador, S.A., Taca International Airlines, S.A., Tampa Cargo, S.A.S., Aero Transporte de Carga Unión, S.A. de C.V. Regional Express America, S.A.S. y LifeMiles, Ltd.

- Los procesos parte de los estamentos de “**La Organización**” a los cuales aplica esta Política son: Operaciones Aéreas, Despacho, Aeropuertos, Equipajes, Mantenimiento aeronáutico, Talleres aeronáuticos y de equipos terrestres, Almacenes Aeronáuticos, Servicio a Bordo, Operaciones

Terrestres, Operaciones de Carga, Actividades administrativas de soporte y Edificios corporativos.

- Por operaciones aéreas se entienden todas las actividades y procesos involucrados en la gestión y operación de aeronaves, tanto en tierra como en vuelo. Esto incluye desde la planificación y el despacho de vuelos hasta la seguridad, el mantenimiento y la coordinación de Avianca con diversas entidades.

2. Responsabilidad

La Dirección de Optimización Operacional es la delegada por la alta dirección de La Organización para la toma de decisiones, el desarrollo e implementación de los lineamientos y procesos del Sistema de Gestión Ambiental, incluida la realización de esta política; sin perjuicio de lo anterior, las áreas responsables de la implementación de esta política son todas aquellas que tienen responsabilidad y gestión directa o indirecta en el desarrollo de la operación en todos los países donde las aerolíneas que hacen parte de La Organización operan.

La Dirección de Optimización Operacional y la Vicepresidencia de Asuntos Públicos y Sostenibilidad trabajan de manera coordinada para garantizar el cumplimiento normativo, la gestión responsable con el medio ambiente y la reducción de emisiones de la operación.

La Dirección de Optimización Operacional lidera la implementación de sistemas de gestión, cumplimiento legal, gestión de permisos y reportes ante autoridades y otros compromisos de carácter ambiental, procesos de certificación medioambiental, elaboración de indicadores, gestión de residuos y vertimientos y cálculo y verificación de la huella de carbono, así como programas de formación, voluntariado y prevención de impactos ambientales significativos.

Así como también, se encarga de asegurar la correcta gestión de reportes de emisiones y el cumplimiento de requisitos legales específicos como CORSIA, EU Refuel y aplicación de procedimientos para la no causación del impuesto al carbono.

La Vicepresidencia de Asuntos Públicos y Sostenibilidad se enfoca en posicionar la sostenibilidad mediante la construcción de alianzas estratégicas, la adopción de nuevas tecnologías, el desarrollo de mecanismos financieros y el fortalecimiento de capacidades internas y externas. Lidera iniciativas para la generación interna de créditos de carbono, desarrollo de ecoturismo, implementación y posicionamiento de atributos de sostenibilidad en eventos y actividades corporativas, así como el reporte en ratings ESG y la consolidación del informe anual de responsabilidad corporativa.

Adicionalmente, establece las estrategias para cumplir con los estándares de emisiones, estableciendo escenarios y costos de carbono (CORSIA, ETS, SAF, etc.), y representa a la organización ante entidades regulatorias y demás partes interesadas.

3. Autoridad

La autoridad para revisar y aprobar esta política recae en el Chief Corporate Responsibility Officer del Grupo ABRA y/o La Junta Directiva de la Organización.

4. Contenido

Avianca, líder en el transporte aéreo de pasajeros y carga en la región, reafirma su compromiso con la protección del medio ambiente y el uso responsable de los recursos naturales. En este sentido, la Organización se compromete a cumplir los mejores estándares ambientales posibles en sus operaciones aéreas, sus actividades en tierra y a lo largo de su cadena de valor, asumiendo los siguientes compromisos:



- **Cumplir** con la **legislación** ambiental aplicable y con otros compromisos de carácter ambiental suscritos
- **Promover** de manera continua la implementación de acciones orientadas a lograr la eficiencia en el consumo de combustibles fósiles, así como la adopción de estrategias para la mitigación y adaptación al cambio climático
- Operar aeronaves que estén alineadas a los **estándares internacionales** de ruido.
- Implementar estrategias de **economía circular** para materiales y residuos.
- Priorizar la implementación de acciones con enfoque **preventivo** en la gestión de aspectos ambientales relevantes definidos por la Organización.
- Apoyar acciones de **conservación** de ecosistemas estratégicos y prevención del tráfico ilegal de especies silvestres.
- Impulsar el **compromiso** ambiental con nuestros **grupos de interés**, fortaleciendo las alianzas y el trabajo colaborativo, con el fin de asegurar una gestión costo-eficiente de los aspectos ambientales relevantes adecuados a las regiones en las que operamos y protegiendo la conectividad aérea.
- Trabajar en la **mejora continua** del desempeño ambiental.